



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN LA QUE APARECE EL ACTA NO. 17-2022 DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, QUE EN EL PUNTO CONDUCENTE SE LEE LITERALMENTE: —

**TERCERO:** La Alcaldesa Municipal informa sobre el proceso del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- y en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo A-028-2021 se presenta al Honorable Concejo Municipal, para su debida aprobación, los documentos que constan de: Informe de Anual de Control Interno, de la Municipalidad de La Democracia, Escuintla, así como la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos, Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos, presentados por la Unidad Especializada en Riesgos, de la Municipalidad de La Democracia, Escuintla y el Código de Ética presentado por el Comité de Ética de esta municipalidad, los cuales, después de ser aprobados por la máxima autoridad deben ser publicados en la página de Acceso a la Información Pública de la Municipalidad de la Democracia, Escuintla **POR TANTO:** Con base a lo expuesto y con fundamento en lo que preceptúa los artículos 3, 9, 35, y 40, del Código Municipal, Decreto 12-2002, del Congreso de la República de Guatemala. **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA: I.-** Por recibido y Aprobado el Informe Anual de Control Interno, enviado por la Unidad Especializada en Riesgos, de la Municipalidad de La Democracia, Escuintla, **II.-** Aprobar la Matriz de Evaluación de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos de la Municipalidad de la Democracia, Escuintla **III.-** Aprobar el contenido íntegro del Código de Ética de la Municipalidad de La Democracia, Escuintla. **IV.-** Se giran instrucciones a la Encargada de Accesos a la Información Publica para que procesa a realizar la publicación correspondiente en la página respectiva. **CERIFIQUESE Y NOTIFIQUESE**-----

**Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE LA DEMOCRACIA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**-----

Jimi Dagoberto Escalante Velásquez  
SECRETARIO MUNICIPAL

